

# CORRIENTES ACTUALES DE LA TEORÍA POLÍTICA

Curso 2020-2021

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Teorías Políticas	Corrientes Actuales Teoría Política	3º	1º	6	Obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>		
<p><b>Grado en CC.PP. y Administración</b></p> <p>VÁZQUEZ GARCÍA, Rafael</p> <p>FERNÁNDEZ NAVARRO, Antonio</p> <p><b>Grado en CC.PP y Admón. y Derecho</b></p> <p>FERNÁNDEZ-LLEBREZ GONZÁLEZ, Fernando</p> <p>ROBLES ORTEGA, Antonio</p>			<p><b>Departamento de Ciencia Política y de la Administración</b> Facultad de Ciencias Políticas y Sociología c/ Rector López Argüeta, s/n 3ª planta Edificio Anexo 2ª planta Edificio Principal 18071 – Granada</p> <p><u>Rafael Vázquez García:</u> Despacho en Decanato Teléfono: 958-248012 rvazquez@ugr.es</p> <p><u>Antonio Fernández Navarro:</u> Despacho nº 13 Teléfono: 958-248006 afernnav@ugr.es</p> <p><u>Fernando Fernández-Llebrez González:</u> Despacho nº 16 Teléfono: 958-248377 fernando@ugr.es</p> <p><u>Antonio Robles Ortega:</u> Despacho nº II-1 (Piso 2º, Edif. Principal) Teléfono: 958-242031 arobleso@ugr.es</p>		
<b>HORARIO CLASES</b>			<b>HORARIO DE TUTORÍAS:</b>		
<p>Consultar horario de clases en la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:</p> <p><a href="https://polisocio.ugr.es/">https://polisocio.ugr.es/</a></p>			<p>Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada:</p> <p><a href="https://directorio.ugr.es/">https://directorio.ugr.es/</a></p>		



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE OFERTA
Grado en Ciencia Política y de la Administración Grado en Ciencia Política y de la Administración y Derecho	
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>	
No se necesitan más que los legales de estar matriculados en la asignatura	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p><b>COMPETENCIAS GENERALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Razonamiento crítico.</li> <li>• Aprendizaje autónomo</li> <li>• Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>• Capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>• Capacidad histórico-comparativa: comprender, comparar experiencias y acontecimientos políticos diversos.</li> <li>• Capacidad en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales.</li> <li>• Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada situación.</li> <li>• Capacidad en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales.</li> <li>• Conocimiento de otras culturas y costumbres.</li> <li>• Compromiso ético.</li> <li>• Capacidad de organización y planificación</li> <li>• Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.</li> <li>• Capacidad de búsqueda y gestión de la información.</li> </ul> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b></p> <p><b>Cognitivas (Saber).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la dimensión histórica, social y política de los procesos estudiados, como antecedentes explicativos de los actuales, a fin de obtener una mayor comprensión de la realidad actual y de la prospección futura, adquiriendo los siguientes conocimientos disciplinares.</li> <li>• Conocer las teorías sobre el poder y la política desde el campo de estudio de la Teoría Política.</li> <li>• Conocerle pensamiento, las ideas y el mundo intelectual de la historia política con referencia especial al mundo occidental.</li> <li>• Conocer los textos políticos para integrarlos en esquemas interpretativos globales.</li> <li>• Conocer la historia política y social contemporánea y sus especificidades en España.</li> <li>• Conocer la estructura y funcionamiento de las organizaciones públicas.</li> <li>• Desarrollar el análisis sobre la evolución, el cambio y las transformaciones de las sociedades contemporáneas detectando las principales tendencias emergentes.</li> </ul>	



- Potenciar el conocimiento sobre la estructura, el funcionamiento específico de las organizaciones sociales y la dinámica de sus actores sociales en los distintos ámbitos de actuación.

#### **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer).**

- Manejar las fuentes documentales históricas.
- Interpretar fenómenos políticos y sociales.
- Construir e interpretar modelos y paradigmas.
- Establecer análisis comparativos para constatar factores de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio histórico.
- Fundamentar técnicamente las decisiones políticas.
- Relacionar críticamente acontecimientos históricos y procesos políticos actuales y del pasado.

#### **Actitudinales (Ser).**

- Compromiso ético con la verdad intelectual.
- Desarrollar el valor del conocimiento histórico-político y del pensamiento en el análisis de situaciones y la toma de decisiones.
- Actitud abierta y crítica frente a la sociedad pasada y presente.
- Conciencia de la importancia de la libertad en el comportamiento político de las sociedades.
- Capacidad crítica hacia las corrientes políticas e ideológicas y las prácticas sociales
- Actitud abierta frente a los cambios y las nuevas situaciones.

#### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Conocer los períodos y los principales acontecimientos de la historia de las ideas.
- Buena comprensión inicial de teorías, enfoques, interpretaciones, métodos y técnicas, adquiriendo una visión crítica del pasado y comprendiendo cómo éste afecta a nuestro presente y futuro.
- Colocar nueva información política en su contexto teórico/experimental.
- Relacionar la asignatura con los diferentes campos disciplinares de la Ciencia Política, la Teoría Política y otras ciencias sociales.
- Ser consciente de cómo los problemas históricos cambian con el tiempo y de cómo el debate historiográfico está ligado a los intereses políticos y culturales de cada época.
- Conocer y manejar fuentes originales y textos de investigación histórica.
- Capacidad para comprender, aprender, analizar y desarrollar y razonamiento crítico sobre los conceptos básicos, las instituciones, los actores, en especial el comportamiento ciudadano y los valores democráticos, el proceso y sistema político.

#### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

- Tema 1. Modernidad y posmodernidad en la teoría política actual. La democracia y sus retos.
- Tema 2. Teorías políticas contemporáneas: teorías críticas y posestructuralismos.
- Tema 3. Teorías políticas contemporáneas: liberalismos políticos y neoliberalismos.
- Tema 4. Teorías políticas contemporáneas: comunitarismos, neopragmatismos y democracia radical.
- Tema 5. Teorías políticas contemporáneas: neorepublicanismos y humanismo cívico.



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- VALENCIA, Ángel y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando (eds.) (2004). *La teoría política frente a los problemas del siglo XXI*. Granada: Universidad de Granada.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ARENDT, Hannah (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- BARBER, Benjamin (1984). *Strong Democracy*. Berkeley, Los Angeles and London: University of California Press.
- BENVENISTE, Seyla (1992). *Situating the Self*. New York: Routledge.
- BENVENISTE, Seyla (1996). *Democracy and Difference. Contesting the Boundaries of the Political*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- BELLAH, Robert (1989). *Hábitos del corazón*. Madrid: Alianza.
- BERLIN, Isaiah (1988). *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid: Alianza.
- BERMAN, Marshal (1991). *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Madrid: Siglo XXI.
- BERNSTEIN, Richard J. (1983). *Beyond Objectivism and Relativism. Science, Hermeneutics and Praxis*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- BEYME, Klaus von (1974). *Teorías políticas contemporáneas. Una introducción*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- BEYME, Klaus von (1994). *Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la posmodernidad*. Madrid: Alianza.
- BLACK, Duncan (1987). *The Theory of Committees and elections*. Boston: Kluwer.
- BLOOM, Allam (1987). *The Closing of the American Mind*. New York: Simon & Schuster.
- BUCHANAN, James M., y TULLOCK, Gordon (1993). *El cálculo del consenso*. Barcelona: Espasa-Calpe.
- BUTLER, Judith (1990). *Gender Trouble*. New York and London: Routledge.
- CAMINAL BADÍA, Miguel (Coord.) (1996). *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.
- COLOMER, Josep M. (1991). *Lecturas de Teoría Política Positiva*. Madrid: IEF.
- CONNOLLY, William (1988). *Political Theory and Modernity*. Oxford and New York: Basil Blackwell.
- CONNOLLY, William (1991). *Identity/Difference*. Ithaca: Cornell University Press.
- COTARELO, Ramón (1986). *Del Estado del Bienestar al Estado del malestar*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- DAHL, Robert (1982). *Dilemmas of Pluralist Democracy. Autonomy vs. Control*. New Haven and London: Yale University Press.
- DAHL, Robert (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- DÍEZ DEL CORRAL, Luis (1973). *El liberalismo doctrinario*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- DOWNS, Anthony (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper and Bros.
- DUNN, John (1996). *The History of Political Theory and Others Essays*. New York: Cambridge University Press.
- DWORKIN, Ronald (1993). *Ética privada e igualitarismo político*. Barcelona: Paidós.
- EASTON, David (ed.) (1966). *Varieties of political Theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- EASTON, David; GONNELL, John G., and GRAZIANO, Luigi (1991). *The Development of Political Science*. London: Routledge.



- ECKSTEIN, Harry (1989). "A Comment on Positive Theory", en *Political Science and Politics*, vol XXII, nº 1. Washington: APSA.
- FINIFTER, Ada (1983, 1993). *Political Science: The State of the Discipline I y II*. Washington: APSA.
- FOUCAULT, Michel (1991). *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós.
- GIDENS, Anthony (1993). *Las consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- GOLD, Steven J. (1993). *Paradigms in Political Theory*. Ames, Iowa: Iowa State University Press.
- GÓMEZ ARBOLEYA, Enrique (1982). *Estudios de teoría de la sociedad y del Estado*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- GUNNELL, John G. (1993). *The Descent of Political Theory: The Genealogy of an American Vocation*. Chicago: University Chicago press.
- HABERMAS, Jürgen (1988). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- HABERMAS, Jürgen, y RAWLS, John (1998). *Debate sobre el liberalismo político*. Barcelona: Paidós.
- HAYEK, Friederik von (1991). *La constitución de la libertad*. Madrid: Unión Ed.
- HELD, David (eds.) (1991). *Political Theory Today*. Cambridge: Polity Press.
- KEANE, John (1992). *Democracia y sociedad civil*. Madrid: Alianza.
- KYMLICKA, William (1995). *Filosofía política contemporánea*. Barcelona: Ariel.
- LIJPHART, Arend (1989). *Democracia en las sociedades plurales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- LINZ, Juan J. (1987). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.
- LUHMANN, Niklas (1993). *Teoría política del estado del bienestar*. Madrid: Alianza.
- LYOTARD, Jean-François (1989). *La condición posmoderna*. Madrid: Cátedra.
- MACINTYRE, Alasdair (1987). *Tras la virtud*. Barcelona: Crítica.
- MACINTYRE, Alasdair (1994). *Justicia y racionalidad*. Barcelona: EIUNSA.
- MULHALL, Stephen, y SWIFT, Adam (1996). *El individuo frente a la comunidad*. Madrid: Temas de Hoy.
- MURILLO, Francisco (1963). *Estudios de Sociología Política*. Madrid: Tecnos.
- OFFE, Claus (1990). *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Madrid: Alianza.
- PALMER, Michael, and PANGLE, Thomas L. (1995). *Political Philosophy and the Human Soul. Essays in Honor of Allam Bloom*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield.
- PANGLE, Thomas (1989). *The Rebirth on Classical Political Rationalism*. Chicago: Chicago University Press.
- PAREKH, Bhikhu (2005). *Repensando el multiculturalismo*. Madrid: Ed. Istmo.
- PARSONS, Talcott (1976). *El sistema social*. Madrid: Revista de Occidente.
- PATEMAN, Carole (1989). *The disorders of women*. Cambridge: Polity Press.
- RAWLS, John (1993). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RAWLS, John (1996). *El liberalismo político*. Madrid: Crítica.
- RIEZU, Jorge, y ROBLES EGEA, Antonio (Eds.) (1993). *Historia y pensamiento político: identidad y perspectivas de la Historia de las Ideas Políticas*. Granada: Universidad de Granada.
- ROIZ, Javier (1992). *El experimento moderno*. Madrid: Trotta.
- ROIZ, Javier (1996). *El gen democrático*. Madrid: Trotta.
- ROIZ, Javier (2003). *La recuperación del buen juicio. Teoría política en el siglo veinte*. Madrid: Foro Interno.
- RORTY, Richard (1991). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona: Paidós.
- RORTY, Richard (1996). *Objetividad, relativismo y verdad*. Barcelona: Paidós.



- SABINE, George (1994). *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SANDEL, Michael J. (1984). *Liberalism and Its Critics*. New York: New York University Press.
- SARTORI, Giovanni (1984). *La política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SARTORI, Giovanni (1987). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.
- SILLS, David L. (dir. ) (1979). *Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar.
- SKINNER, Quentin (1988). *El retorno de la gran teoría en las ciencias humanas*. Madrid: Alianza.
- SKINNER, Quentin (1993). *Fundamentos del pensamiento político moderno*, 2 volúmenes. México: Fondo de Cultura Económica.
- STRAUSS, Leo (1970). *¿Qué es la filosofía política?* Madrid: Guadarrama.
- STRONG, Tracy B. (1990). *The Idea of Political Theory: Reflections on the Self in Political Time and Space*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- STRONG, Tracy B. (1992). *The Self and the Political Order*. New York: New York University Press.
- SUNSTEIN, Cass R. (ed.) (1990). *Feminism & Political Theory*. Chicago and London: The University of Chicago Press.
- SYMPOSIUM (Jeffrey C. Issac, William E. Connolly, ...) (1995). *Political Theory*, vol. 23, nº 4. Thousand Oaks: Sage Publications Inc.
- TAYLOR, Charles (1992). *Sources of the Self*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TAYLOR, Charles (1993). *El multiculturalismo y la "política del reconocimiento"*. México: Fondo de Cultura Económica.
- THIEBAUT, Carlos (1992). *Los límites de la comunidad*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- TOUCHARD, Jean (1987). *Historia de las Ideas Políticas*. Madrid: Tecnos.
- VALLESPÍN, Fernando (1990-1995). *Historia de la Teoría Política* (6 vols.). Madrid: Alianza.
- VICO, Giambattista (1995). *Ciencia Nueva*. Madrid: Tecnos.
- VOEGELIN, Eric (1968). *Nueva ciencia de la política*. Madrid: Rialp.
- WALZER et al. (ed.) (1989). *The State of Political Theory* (Special Section in Dissent, vol. 36, nº 3). New York: FSISI.
- WALZER, Michael (1993). *Las esferas de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- WALZER, Michael (1996). *Moralidad en el ámbito local e internacional*. Madrid: Alianza.
- WEST, Cornel (1989). *The American Evasion of philosophy. A Genealogy of Pragmatism*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press.
- WOLIN, Sheldon S. (1974). *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. Buenos Aires: Ammorrotu.
- WOLIN, Sheldon S. (1989). *The Presence of the Past. Essays on the State and the Constitution*. Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- **Antología Filosófica: La Filosofía Griega:**  
<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=3073>
- **Centro Teoría Política UAM:**  
<http://www.uam.es/otroscentros/teoriapolitica/default.html>





- **Revista Foro Interno (Anuario Teoría Política) de la UCM:**  
<http://www.ucm.es/BUCM/revistasBUC/portal/modules.php?name=Revistas2&id=FOIN>
- **Revista Dissent (USA):**  
<http://www.dissentmagazine.org/>
- **Revista Political Theory (USA):**  
<http://ptx.sagepub.com/>

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

Para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje se desarrollarán distintas acciones pedagógicas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas. Las clases teóricas permitirán la interacción profesor-estudiante para informar al alumnado de las competencias y contenidos de las asignaturas y mostrar sus conceptos y teorías fundamentales. Con ello, el alumnado desarrollará fundamentalmente competencias cognitivas, de gran importancia para que comiencen a desarrollar sus trabajos individuales y/o en grupo, los cuales serán revisados y estructurados para una orientación correcta de su desarrollo en el tiempo destinado a clases prácticas, trabajos tutelados y tutorías. Con estas actividades se adquirirán, sobre todo, competencias instrumentales. Los seminarios, trabajos en grupo y/o trabajo individual del alumnado, revertirán en el desarrollo de competencias genéricas y actitudinales que impregnan todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Con ello, el proceso de enseñanza aprendizaje será un proceso activo y significativo. Los debates suscitados en clases, en seminarios y trabajos en grupo, permitirá al alumnado ser activo y protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

## **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

**Sistema de Evaluación Continua.**

### **Convocatoria ordinaria:**

- Pruebas generales (exámenes, ensayos, ejercicios o actividades, ...) sobre el contenido teórico y práctico: del 50 % al 70% de la calificación final.
- Trabajos individuales y/o en grupo, exposiciones en clase, recensiones, actividades prácticas, seminarios, lecturas de libros, debates, participación en clase, ...: del 30% al 50% de la calificación final.
- Dentro de estos márgenes, el profesor o profesora de la asignatura concretará el sistema de evaluación, incluido el baremo de calificación, a principio de curso en la Guía Didáctica de la asignatura.

### **Convocatoria extraordinaria:**

- La convocatoria extraordinaria se regirá por los mismos parámetros antes indicados para la convocatoria ordinaria.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

*Según la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, la evaluación será preferentemente según el modelo de evaluación continua. No obstante, se contempla de manera excepcional la posibilidad de Evaluación Única Final.*

- Como reconoce la ley, y siguiendo los plazos establecidos por la misma, cabe la posibilidad de la Evaluación Única Final, la cual consistirá en la realización de un único examen final convencional que afecta a la totalidad de la evaluación y que tendrá como materia de estudio un libro correspondiente a las competencias y contenido de la asignatura como queda recogido en la bibliografía fundamental de la presente Guía (VALENCIA, Ángel y



FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando (eds.) (2004). *La teoría política frente a los problemas del siglo XXI*. Granada: Universidad de Granada).

- Este sistema de evaluación para la Evaluación Única Final será válido tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.
- Para acogerse a este sistema, el estudiante debe solicitarlo a la dirección del Departamento a la que esté adscrita la asignatura en las dos primeras semanas de inicio de la docencia o, en su caso, en las dos semanas siguientes a la matriculación del estudiante en la asignatura.
- En la siguiente dirección puede consultar más información sobre la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada: [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes%21](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21)

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada: <a href="https://directorio.ugr.es/">https://directorio.ugr.es/</a>	Los medios telemáticos que se utilizarán serán los siguientes: (algunos o una combinación de los mismos): google meet; correo universitario (@ugr.es); o mensajería o chat a través de PRADO.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Tal y como indica la normativa de la UGR, se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en la medida de lo posible, la mayor presencialidad posible con clases online (sesiones síncronas) y actividades formativas presenciales (seminarios) y no presenciales (vía PRADO, con sesiones asíncronas) para el aprendizaje autónomo del estudiantado. En el caso de que sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes, las sesiones serán presenciales.
- Esta presencialidad podrá adquirir varias formas:
  - i) un formato de clase presencial en su totalidad (si las condiciones lo permitieran, aunque en ese caso se podría decir que no estaríamos en este escenario híbrido);
  - ii) un formato de clase presencial con una parte del alumnado conectado vía online (respetando las normas de distanciamiento correspondiente en el aula) donde la presencialidad y no presencialidad del alumnado se haría de forma rotativa;
  - iii) un formato que combine la presencialidad del alumnado divididos en grupos reducidos (seminarios), siempre teniendo en cuenta el nivel de ocupación autorizado, con algunas clases teóricas online y/o sesiones asincrónicas a través de la plataforma PRADO (en forma de materiales, etc);
  - iv) o una combinación de parte de estos formatos (en la que debe darse siempre alguna forma de presencialidad adaptada a las condiciones reales).
- Cada uno de estos cambios o adaptaciones serán especificados de manera clara por el profesorado correspondiente en las respectivas Guías didácticas de cada grupo (en función del criterio docente del profesor, del número de alumnado, de la amplitud del aula, ... y siempre dentro del marco legal establecido).
- Todos los materiales de trabajo se dejarán en tiempo y forma en el Tablón de PRADO correspondiente para el correcto seguimiento de la asignatura (pudiéndose utilizar también de manera complementaria el correo electrónico). La parte de la docencia online se realizará a través de las plataformas preferentemente fijadas y establecidas por la Universidad de Granada (*Google meet*, PRADO, etc). La docencia a través de *Google meet* tendrá lugar en los días y en las horas previstas en el calendario oficial.





## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

- Como indica la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 6, punto 2) la evaluación será continua.

- **Herramienta: Actividad teórica.**

*Descripción:*

Actividad teórica (obligatoria) que se realiza y entrega presencialmente (sincrónica) o a través de la plataforma PRADO en una TAREA (en modalidad sincrónica y/o asincrónica) o que se realiza vía plataforma Google meet o PRADO examen (sincrónica). En su modalidad asincrónica se dará un tiempo mínimo, y aproximado, de 24h para su entrega. Extensión a fijar en cada día Guía didáctica, pero dentro de un formato general de letra Times New Roman 12 y espacio interlineal 1.5 (márgenes normales).

*Criterios de evaluación:*

Ejercicio teórico con preguntas de razonamiento y de asociación de ideas. Es un ensayo de desarrollo y reflexión teórica a partir de preguntas que se formulan al alumnado.

*Porcentaje sobre calificación final:*

Se ha de mover en el intervalo del 50% -70% de la nota final (el porcentaje exacto se especifica en las correspondientes Guías didácticas).

- **Herramienta: Actividades prácticas y de participación.**

**Actividades Prácticas:**

*Descripción:*

Actividad práctica que se realiza y entrega presencialmente (sincrónica o asincrónica) o a través de la plataforma PRADO (o similar) en una TAREA (sincrónica o asincrónica). En su modalidad asincrónica se dará un tiempo mínimo de 24 horas para su entrega. Extensión a fijar en cada día Guía didáctica, pero dentro de un formato general de letra Times New Roman 12 y espacio interlineal 1.5 (márgenes normales).

*Criterios de evaluación:*

Ejercicios prácticos de razonamiento y de asociación de ideas con la posibilidad de realizarla con materiales de apoyo. Puede adquirir varias modalidades (a especificar en cada Guía didáctica) desde un trabajo práctico, un cuestionario, un cuaderno o seguimiento de lecturas, o tareas prácticas vinculadas a los seminarios y/o clases. En todos los casos los alumnos dispondrán de un tiempo para su realización y entrega fijado por el profesor en función de la actividad concreta por la que se opte.

**Actividades de Participación:**

*Descripción:*

Participación, asistencia en clases y/o seminarios a partir del programa de la asignatura. Participación a través de Google meet o la plataforma de la UGR que se elija o de forma presencial, teniendo en cuenta en este caso el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias. Dichas sesiones tendrán lugar de acuerdo al calendario de las horas previstas para la impartición ordinaria de la asignatura.

*Criterios de evaluación:*

Su evaluación será a partir de la asistencia, participación y comentarios en clase, seminarios, o foros creados para dicho propósito.

*Porcentaje sobre calificación final:*

La suma de ambas herramientas de carácter práctico se ha de mover en el intervalo del 30% al 50% de la calificación final. El porcentaje exacto de esta herramienta, así como de sus correspondientes partes, se especificará en las respectivas Guías didácticas.



## Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta: Ejercicio teórico y práctico.**

*Descripción:*

Realización de un ejercicio teórico y práctico que se realizará y entregará presencialmente (sincronía), siempre respetando las condiciones marcadas por las autoridades sanitarias y si fuera posible, o se realizará sincrónica o asincrónicamente como TAREA en PRADO (en este último caso con un tiempo mínimo y aproximado de 24h para su entrega) o que se realiza vía plataforma *Google meet* o PRADO examen (sincrónica). Consistirá en la realización de una o varias preguntas de desarrollo que se planteará al alumnado y que deberá de entregarse en día y hora que se determine, según el calendario oficial de la convocatoria extraordinaria.

*Criterios de evaluación:*

Son preguntas de razonamientos y de asociación de ideas con la posibilidad de realizarlas con material de apoyo en el caso de la modalidad asincrónica. Son ejercicios de reflexión y desarrollo sobre la materia explicada en iguales condiciones que en la ordinaria (en concreto con el mismo formato que la Actividad teórica de la convocatoria ordinaria. Véase más arriba).

*Porcentaje sobre calificación final:*

La calificación de esta prueba valdrá el 100% de la nota final para dicha convocatoria.

## Evaluación Única Final

- Como recoge la legislación vigente (véase supra este mismo apartado en esta Guía docente), y siguiendo los plazos establecidos por la misma, cabe la posibilidad de la Evaluación Única Final, la cual consistirá en la realización de un único examen final convencional que afecta a la totalidad de la evaluación y que tendrá como materia de estudio un libro correspondiente a las competencias y contenido de la asignatura como queda recogido en la bibliografía fundamental de la presente Guía (VALENCIA, Ángel y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando (eds.) (2004). *La teoría política frente a los problemas del siglo XXI*. Granada: Universidad de Granada).
- Debido a la eventualidad de la semipresencialidad se insta al alumnado que solicite esta forma de evaluación a que se haga de dicho material con antelación suficiente para poder realizar dicha tarea. El libro está en la Biblioteca de la UGR. El profesorado informará de esta eventualidad al alumnado al inicio del curso.
- Igualmente debido a dicha eventualidad este ejercicio se podrá entregar de forma presencial, si las condiciones lo permiten, o de forma online a través de una TAREA en la plataforma PRADO (sincrónica y/o asincrónicamente) o se realiza vía plataforma *Google meet* o PRADO examen (sincrónica). En la modalidad asincrónica se dará un tiempo mínimo y aproximado de entrega de 24h horas. En cada uno de estos casos, cada Guía didáctica fijará las condiciones materiales de su entrega (formato, extensión, ...).
- Este sistema de evaluación para la Evaluación Única Final será válido tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.
- Para acogerse a este sistema, el estudiante debe solicitarlo a la dirección del Departamento a la que esté adscrita la asignatura en las dos primeras semanas de inicio de la docencia o, en su caso, en las dos semanas siguientes a la matriculación del estudiante en la asignatura.



## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada:

<https://directorio.ugr.es/>

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Los medios telemáticos que se utilizarán serán los siguientes (algunos o una combinación de los mismos): Google meet; correo universitario (@ugr.es); o mensajería o chat a través de PRADO.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia online se realizará a través de las plataformas preferentemente fijadas y establecidas por la Universidad de Granada (*Google meet*, PRADO, etc). La docencia vía *Google meet* tendrá lugar en los días y en las horas previstas en el calendario oficial.
- Esta adaptación afectará a las clases online y a los seminarios online que se impartirán, a la elaboración de materiales (vía PRADO) y al seguimiento de lecturas y/o trabajos, así como a la asistencia; actividades todas ellas que sustituirán a la forma de seguimiento presencial.
- Cada uno de estos cambios serán especificados por el profesorado en las respectivas Guías Didácticas de cada grupo.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- Como indica la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 6, punto 2) la evaluación será continua.
- **Herramienta: Actividad teórica (TAREA en Tablón docencia PRADO online).**  
*Descripción:*  
Actividad teórica (obligatoria) que se realiza a través de la plataforma PRADO en una TAREA (en modalidad sincrónica y/o asincrónica) y/o se realiza vía plataforma *Google meet* o PRADO examen (sincrónica). En su modalidad asincrónica se dará un tiempo mínimo y aproximado para su entrega de 24 horas. Extensión a fijar en cada día Guía didáctica, pero dentro de un formato general de letra Times New Roman 12 y espacio interlineal 1.5 (márgenes normales).  
*Criterios de evaluación:*  
Ejercicio teórico con preguntas de razonamiento y de asociación de ideas. Es un ensayo de desarrollo y reflexión teórica a partir de preguntas que se formulan al alumnado.  
*Porcentaje sobre calificación final:*  
Se ha de mover en el intervalo del 50% -70% de la nota final (el porcentaje exacto se especifica en las correspondientes Guías didácticas).
- **Herramienta: Actividades prácticas (TAREA en Tablón docencia PRADO online).**  
*Descripción:*  
Actividad práctica que se realiza y entrega a través de la plataforma PRADO (o similar) en una TAREA (sincrónica o asincrónica) a la que se le dará un tiempo mínimo para su entrega de 24 horas. Extensión a fijar en cada día Guía



didáctica, pero dentro de un formato general de letra Times New Roman 12 y espacio interlineal 1.5 (márgenes normales)

*Criterios de evaluación:*

Ejercicios prácticos de razonamiento y de asociación de ideas con la posibilidad de realizarla con materiales de apoyo. Puede adquirir varias modalidades (a especificar en cada Guía didáctica) desde un trabajo práctico, un cuestionario, un cuaderno o seguimiento de lecturas, o tareas prácticas vinculadas a los seminarios y/o clases. En todos los casos los alumnos dispondrán de un tiempo para su realización y entrega fijado por el profesor en función de la actividad concreta por la que se opte.

*Porcentaje sobre calificación final:*

Se ha de mover en el intervalo del 20% al 40% (el porcentaje exacto se especifica en las correspondientes Guías didácticas).

- **Herramienta: PARTICIPACION en CLASES y SEMINARIOS a través de *GOOGLE MEET* (o la plataforma docente de la UGR que se elija).**

*Descripción:*

Participación, asistencia en clases y/o seminarios a partir del programa de la asignatura. Participación a través de *Google meet* o la plataforma docente de la UGR que se elija. Dichas sesiones tendrán lugar de acuerdo al calendario de las horas previstas para la impartición ordinaria de la asignatura.

*Criterios de evaluación:*

Su evaluación será a partir de la asistencia, participación y comentarios en clase, seminarios, o foros creados para dicho propósito.

*Porcentaje sobre calificación final:*

Se moverá en el intervalo del 10% al 20%. (el porcentaje exacto se especifica en las correspondientes Guías didácticas).

### **Convocatoria Extraordinaria**

- **Herramienta: Ejercicio teórico y práctico.**

*Descripción:*

Realización de un ejercicio teórico y práctico que se realizará sincrónicamente o asincrónicamente como TAREA en PRADO (en este último caso con un tiempo mínimo y aproximado de 24h para su entrega) o que se realiza vía plataforma *Google meet* o PRADO examen (sincrónica). Consistirá en la realización de una o varias preguntas de desarrollo que se planteará al alumnado y que deberá de entregarse en día y hora que se determine, según el calendario oficial de la convocatoria extraordinaria.

*Criterios de evaluación:*

Son preguntas de razonamientos y de asociación de ideas con la posibilidad de realizarlas con material de apoyo (modalidad asincrónica). Son ejercicios de reflexión y desarrollo sobre la materia explicada en similares condiciones que en la ordinaria (Véase más arriba).

*Porcentaje sobre calificación final:*

La calificación de esta prueba valdrá el 100% de la nota final para dicha convocatoria.

### **Evaluación Única Final**

- Como recoge la legislación vigente (véase supra este mismo apartado en esta Guía docente), y siguiendo los plazos establecidos por la misma, cabe la posibilidad de la Evaluación Única Final, la cual consistirá en la realización de un único examen final convencional que afecta a la totalidad de la evaluación y que tendrá como materia de estudio un



libro correspondiente a las competencias y contenido de la asignatura como queda recogido en la bibliografía fundamental de la presente Guía (VALENCIA, Ángel y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando (eds.) (2004). *La teoría política frente a los problemas del siglo XXI*. Granada: Universidad de Granada).

- Debido a la eventualidad de que el curso comenzará bajo el escenario de la semipresencialidad se insta al alumnado que solicite esta forma de evaluación a que se haga de dicho material con antelación suficiente para poder realizar dicha tarea (el libro está disponible en la Biblioteca de la UGR). El profesorado informará de esta eventualidad al alumnado al inicio del curso.
- Este ejercicio se entregará de manera online a través de una TAREA en la plataforma PRADO (sincrónica y/o asincrónicamente) o se realiza vía plataforma Google meet o PRADO examen (sincrónica). En la modalidad asincrónica se dará un tiempo mínimo y aproximado de entrega de 24h horas. En cada uno de estos casos, cada Guía didáctica fijará las condiciones materiales de su entrega (formato, extensión, ...).
- Este sistema de evaluación para la Evaluación Única Final será válido tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.
- Para acogerse a este sistema, el estudiante debe solicitarlo a la dirección del Departamento a la que esté adscrita la asignatura en las dos primeras semanas de inicio de la docencia o, en su caso, en las dos semanas siguientes a la matriculación del estudiante en la asignatura.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA**

Normativa de Evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, Capítulo IV, artículo 15:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

